NACIONAL

Amplía Banxico, por seis meses, la suspensión de pagos mínimos de tarjetas de crédito a cuentahabientes de Guerrero

1 de mayo de 2024 · 2 min de lectura



El Banco de México (Banxico) anunció que ampliará la suspensión de la obligación del pago mínimo, aplicables a créditos, préstamos o financiamientos, de tarjetas de crédito, en apoyo a los clientes afectados por el huracán Otis.

Tras el golpe del huracán Otis en la Costa de Guerrero y la devastación que dejó a su paso, el pasado 22 de octubre del 2023, en una circular publicada el 23 de noviembre del mismo año, el Banxico permitió la suspensión por un periodo de seis meses del cobro del pago mínimo por parte de las entidades financieras, emisoras de tarjetas de crédito, a los usuarios que radican en los municipios afectados.



Cabe señalar que, en respuesta a esta medida, las entidades que así lo decidieron, ofrecieron programas de diferimiento temporal del pago de tarjetas de crédito a aquellos clientes con quienes así lo convinieron.

Esta medida concluiría el 30 de abril del 2024, sin embargo, el Banco de México decidió prorrogar la suspensión del pago mínimo por seis meses adicionales lo que permitirá que las instituciones mantengan los esquemas de apoyo que han beneficiado a sus clientes afectados, de forma que tengan la oportunidad de diferir el pago de sus tarjetas de crédito hasta el 31 de octubre de 2024.

> *Ampliación del plazo de las medidas provisionales en materia de montos de pago mínimo aplicables a créditos, préstamos o financiamientos revolventes asociados a tarjetas de crédito, emitidas para enfrentar los daños ocasionados por el huracán Oti...*
>
> ***BANCO DE MÉXICO (@BANXICO) — MAY 1, 2024***

“Las afectaciones del huracán Otis deterioraron severamente la actividad económica de amplias zonas del estado de Guerrero y continúan incidiendo en la fuente de ingreso de los hogares en la región”, por lo que estas medidas se presentan para mitigar los efectos causados por el huracán, señaló Banxico.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/amplia-banxico-por-seis-meses-la-suspension-de-pagos-minimos-de-tarjetas-de-credito-a-cuentahabientes-de-guerrero
Descargado el 22 de noviembre de 2026.